



Quarta parte de

SELLO OVARO, O VAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHO CIENTOS SETS.

Cavallero En la villa de Almaraz en el día de Mayo
de mil ochocientos y seis. Se juntaron para Cavallero
de ordinario los señores D. Pedro Frías, y Bona-
nat Abogado de la Real Compañía de Alcaide mayor y capi-
tan de guerra de esta villa por parte de D. Alfonso
de Vivanco suano, D. Pedro José de Sardin,
D. Juan de Sandoval vivanco, y D. Juan José
Granado y Sandoval Presidentes perpetuos de el
Ayuntamiento de esta villa, D. Pedro Granado suano
y D. Sebastian de Sandoval Alcalde Diputado de el
Comun de esta villa de esta villa D. Juan de Sandoval
Sandoval Procurador de el Ayuntamiento de esta
villa Defensor de las personas de el publico, y D. Benito
Perez González suano perpetuo de el mismo Ayunta-
miento, y todos juntos en forma de Comesa, Justo y
procurador de el comun de esta villa de esta villa
En este Ayuntamiento se ha echo presente por
los Diputados de el comun Pedro Sandoval Procurador de el
comun de el publico, leyendo entendido que por la Junta
de Sanidad, y Gobierno, sea tratado de las cosas
de que se creyese un seminario de benedictos fue-
ra de esta población para dar sepultura a los
Cacabanes de este pueblo, y sus parientes de Cam-
po, su fello a las Feligresias de las Parroquiales
de S. Antonio, y S. Pedro de esta villa, segun
y como sea mandado por punto general de las
Reales y Præmaticas, y en otras cosas de Real
de S. M. y especialmente por la de las de Abu

